



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

**Comisión de Economía, Turismo y Servicios
LXVI/LEGISLATURA
DCETS/03/2019**

**ACUERDO No.
LXVI/EXHOR/0214/2019 II P.O.
UNÁNIME**

**H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E. –**

La Comisión de Economía, Turismo y Servicios, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; los artículos 87, 88 y 111 de la Ley Orgánica; así como por los artículos 80 y 81 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, ambos ordenamientos del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; somete a la consideración del Pleno el presente Dictamen, elaborado con base en los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

I.- Con fecha veintisiete de febrero de dos mil diecinueve, la Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó Iniciativa mediante la cual propone exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a fin de que reconsidere mantener vigentes las oficinas de ProMéxico.

II.- La Presidencia del H. Congreso del Estado, con fecha cinco de marzo del año dos mil diecinueve, y en uso de las facultades que le confiere el artículo 75, fracción XIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, tuvo a bien turnar a esta Comisión de Dictamen Legislativo la Iniciativa de mérito, a efecto de proceder al estudio, análisis y elaboración del dictamen correspondiente.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

**Comisión de Economía, Turismo y Servicios
LXVI/LEGISLATURA
DCETS/03/2019**

III.- La Iniciativa se sustenta en la siguiente exposición de motivos:

"El Comercio internacional, actividad propulsora del intercambio de bienes, servicios, capitales y tecnologías entre los países, es hoy por hoy el componente más representativo de la riqueza y el poder del mundo.

El Comercio Internacional empezó a mostrar su verdadera dimensión con la aparición de los Estados Naciones (principio de los actuales países) a partir del siglo XVII, consolidándose en XVIII y XIX, dado que los gobernantes consintieron que al promocionarlo podían aumentar la riqueza, y por tanto, el poder de su nación frente al de las demás. Durante el siglo XX el comercio creció hasta el punto de convertirse en el recurso más importante de la economía mundial. Se puede afirmar, entonces, que la creciente interdependencia del comercio entre países continuará su marcha en el milenio XXI y que debido a la tendencia de crear bloques económicos regionales, algunos países serán más dependientes que otros.

Preciar y señalar su trascendental importancia expuesta en los numerosos y formidables objetivos que cumple en todos los confines, dado que con ellos tal actividad interactúa con los diversos aspectos que influyen en el progreso de los países y en el trazado y fijación de las políticas económicas y comerciales de los Estados. Con la práctica del Comercio Internacional, las naciones orientan ostensiblemente el volumen y la composición de las



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Comisión de Economía, Turismo y Servicios LXVI/LEGISLATURA DCETS/03/2019

importaciones y las exportaciones; exponen con avasallante fuerza la producción de bienes y servicios; determinan la participación profesional en el complejo mercado de capitales y divisas; asumen el compromiso de acceder al alcance de los más altos niveles de crecimiento y desarrollo económico y social; abstraen con manifiesta eficiencia la urgencia de obtener por producción y/o adquisición las tecnologías avanzadas, impulsan nuevas inversiones, generan empleo; promueven la investigación y los avances científicos, fomentan la creatividad y la iniciativa de los empresarios; innovan en nuevas formas de producción.

La mundialización de México ha desarrollado la concentración de la producción, el intercambio comercial, las decisiones el progreso tecnológico y la riqueza en unos cuantos estados y en pocos cientos de empresas. Esto trae repercusiones económicas negativas en la sociedad. Además la marginalización de algunas entidades y regiones pobres se acentúan a la disminución notoria de la inversión extranjera y la transferencia de tecnología.

ProMéxico es y se le reconoce como una entidad mexicana relevante para la promoción de negocios internacionales, que propicia la concreción de proyectos de manera efectiva, tiene como objetivo promover la atracción de inversión extranjera directa y las exportaciones de productos y servicios, así como la internacionalización de las empresas mexicanas para contribuir



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Comisión de Economía, Turismo y Servicios LXVI/LEGISLATURA DCETS/03/2019

al desarrollo económico y social del país, y al fortalecimiento de la imagen de México como socio estratégico para hacer negocios.

En cuanto a exportaciones, ProMéxico fue la diferencia. Abrieron horizontes a empresas y productos que antes no tenían a la vista muchos mercados, un ejemplo claro fue el caso de Japón con el tequila y aguacate. China es otro ejemplo de éxito de promoción comercial y de inversiones, ya que sólo hay dos oficinas (Beijing y Shanghai) en ese país para operar ese mega mercado.

Aunado a lo anterior como ejemplo en el estado de Chihuahua, las oficinas de ProMéxico no solo apoya a las grandes empresas, de igual manera apoyan económicamente e intelectualmente a las MIPyME.

Debe de atenderse a las disposiciones establecidas en Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley de Comercio Exterior establecen que la Secretaría de Economía es la dependencia encargada de formular y conducir las políticas generales de comercio exterior, de diseñar mecanismos de coordinación de las actividades de promoción en la materia, así como de fomentar, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, las actividades respectivas;

Por ello es fundamental tener en cuenta el contenido de la disposición señalada en el párrafo que antecede; el cual señala expresamente que la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Comisión de Economía, Turismo y Servicios LXVI/LEGISLATURA DCETS/03/2019

dependencia encargada que de conducir y diseñar las políticas de comercio exterior, así como promoción en la materia, es la Secretaria de Economía, siendo esta la principal responsable, y fungiendo la Secretaria de Relaciones Exteriores solo como auxiliar de la misma, con el objetivo de fomentar las actividades respectivas.

Es de suma importancia reconsiderar mantener vigentes las oficinas de PROMEXICO, pues la encomienda realizada por este Organismo ha sido de tal impacto, que logro llamar la atención de países desarrollados, pues según datos proporcionados por el Doctor en Relaciones Internacionales Adolfo Laborde. Profesor Investigador de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad Anáhuac México. Ya que Algunos países utilizaron la estrategia implementada por México a través de sus Departamento para el Comercio Internacional; como China que cuenta con 5 oficinas; Australia tiene 11 oficinas; Singapur, nueve oficinas; ProChile, dos oficinas; ProColombia, una oficina y PromPeru, dos oficinas." (SIC)

Al tenor de lo anterior, la Comisión de Economía, Turismo y Servicios, después de entrar al estudio de las observaciones de mérito, tiene a bien formular las siguientes:

CONSIDERACIONES



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Comisión de Economía, Turismo y Servicios LXVI/LEGISLATURA DCETS/03/2019

I.- Al analizar las competencias de este Alto Cuerpo Colegiado, quienes integramos esta Comisión no encontramos impedimento alguno para conocer del presente asunto.

II.- En efecto, como ha quedado asentado en antecedentes, la presente Iniciativa tiene por objeto exhortar al Poder Ejecutivo Federal a fin de que reconsidere mantener abiertas las oficinas de Proméxico.

III.- Con el propósito de que el Pleno de esta Soberanía cuente con mayores elementos para pronunciarse al respecto, resulta necesario exponer lo siguiente:

*Proméxico era "el organismo del gobierno federal encargado de coordinar las estrategias dirigidas al fortalecimiento de la participación de México en la economía internacional, apoyando el proceso exportador y la internacionalización de empresas establecidas en nuestro país y coordinando acciones encaminadas a la atracción de inversión extranjera."*¹

La Secretaría de Economía emitió el Decreto explicando por qué se extingue ProMéxico, el organismo encargado de atraer inversiones y promover el comercio, a partir de este 3 de mayo.

¹ http://promexico.gob.mx/es/mx/informacion-general/_rid/9?lng_act=lng_step2&language=es



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Comisión de Economía, Turismo y Servicios LXVI/LEGISLATURA DCETS/03/2019

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó la extinción del fideicomiso público, considerado entidad paraestatal denominado ProMéxico, una instancia que se creó el 29 de febrero de 2008.²

De lo anterior, se desprende que el apoyo que otorgaba ProMéxico a las empresas mexicanas, era trascendental no solo a nivel nacional, ya que al promover la exportación se beneficiaba la economía a nivel internacional.

La internacionalización implica la participación directa de las empresas en otros países, y es un proceso que fortalece la integración de las naciones a la economía global, a través del mejoramiento de la productividad de sus empresas. ProMéxico entiende por internacionalización que las empresas mexicanas cuenten con un brazo comercial o productivo en el exterior, mediante el cual la empresa mexicana coloque sus productos y servicios, en uno o más mercados externos.

Conceptos que apoyaba ProMéxico:

- Representación comercial o de distribución en el exterior
- Presencia en centros de exposición o distribución
- Creación de una sociedad con una empresa extranjera
- Adquisición de una firma en el exterior
- Participación en licitaciones internacionales

² <https://www.informador.mx/economia/La-SE-informa-que-oficialmente-desaparece-ProMexico-20190503-0111.html>



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Comisión de Economía, Turismo y Servicios LXVI/LEGISLATURA DCETS/03/2019

- Operación de franquicias
- Construcción y operación de instalaciones productivas en otro país³

La desaparición de ProMéxico no ha detenido la búsqueda de inversión extranjera directa (IED) para el país. El gobierno federal continúa con las labores de promoción, aunque con menor dinamismo, por lo que varias organizaciones de la iniciativa privada han impulsado las tareas de 'vender' al país como lugar de inversión.

Para empresarios y exfuncionarios, la labor de ProMéxico, encargado de atraer inversión y fomentar las exportaciones del país, era importante: según el informe de resultados del organismo, 40% de la IED captada entre 2013 y 2018 se debe a ProMéxico. Si bien en años como 2013 esta proporción fue de 24%, hubo años históricos como 2017, donde más de la mitad de la inversión extranjera directa (53%) se adjudica a ProMéxico.⁴

De acuerdo al informe de resultados señalado, se puede observar que México contaba con un buen porcentaje de exportación, y de atracción para la inversión extranjera.

IV. Por otra parte, los beneficios que dejaba a nuestro Estado por ser fronterizo el organismo de ProMéxico era promover la realización de exportaciones, inversiones e internacionalización de empresas.

³ Ídem

⁴ <https://expansion.mx/empresas/2019/04/22/la-iniciativa-privada-toma-el-relevo-de-promexico>



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Comisión de Economía, Turismo y Servicios LXVI/LEGISLATURA DCETS/03/2019

Así mismo, en el Estado de Chihuahua, se veían beneficiadas no solo las grandes empresas, sino también las Pymes (pequeñas y medianas), pues al promover la participación de capital extranjero, se dieron a conocer productos mexicanos, con lo cual, se fortalecía la economía en el estado y en el país.

En razón de lo anterior, quienes integramos esta Comisión estimamos necesario que sea reconsiderada la decisión de que permanezcan abiertas las oficinas de ProMéxico, ya que dicha entidad contribuía al fomento económico y social del Estado y del País.

V.- En virtud de lo expuesto, sometemos a la consideración del Pleno el presente Dictamen con el carácter de:

ACUERDO

ÚNICO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera respetuosa al Ejecutivo Federal, a fin de que reconsidere la permanencia de las oficinas de ProMéxico, en virtud de que a través de este organismo se promovía la exportación y se beneficiaba la economía a nivel nacional e internacional.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para los efectos legales conducentes.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

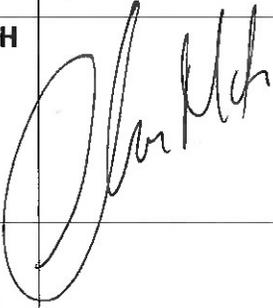
"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

**Comisión de Economía, Turismo y Servicios
LXVI/LEGISLATURA
DCETS/03/2019**

D A D O en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado, a los 30 días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.

Así lo aprobó la Comisión de Economía, Turismo y Servicios, en reunión de fecha 28 de mayo del año dos mil diecinueve.

POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, TURISMO Y SERVICIOS

	INTEGRANTES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. JORGE CARLOS SOTO PRIETO			
	DIP. ANNA ELIZABETH CHÁVEZ MATA SECRETARIA			
	DIP. ANA CARMEN ESTRADA GARCÍA VOCAL			
	DIP. PATRICIA GLORIA JURADO ALONSO VOCAL			



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

**Comisión de Economía, Turismo y Servicios
LXVI/LEGISLATURA
DCETS/03/2019**

	<p>DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA VOCAL</p>			
---	--	---	--	--

La presente hoja de firmas corresponde al Dictamen DCTAIP/02/2019 de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Parlamento Abierto.